

Quál hizo presente á la Ciu^d, q^e á la representacion que se
dijó al R^o Consejo sobre establecimiento de Abasto de Car-
nes en esta Poblacion se ha pedido Informe á la Junta de
Propios y Arvitrrios; Y mediante ha transcurrido algun
tiempo, y no se vele de curso á este Expediente, suplica á
este Ayuntamiento se sirva resolver lo conveniente; Y
habiendolo oyo = Acordo se haga recuero á la Junta
crague el citado Informe á la posible brevedad mediante
á lo que interesara este Comun en que se resuelva en este impor-
tante asunto quanto antes.

Por el qual
Yo *[Signature]*

Ante nos.
Donde Camarero
[Signature]

Extraordinario Diezmes 3 de Noviembre de
1775

En la M. N. y M. D. Ciudad de Murcia y
Sala de las Casas de la Corte de ella Diez y tres dias
del Mes de Noviembre de mill setecientos setenta y